Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024
Oficio No.: CCDMX/III/RTG/043/2024

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito, **Diputado Royfid Torres González**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89, 91, 92, fracción II y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me refiero a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPUESTOS VERDES**,** listada en el numeral 20 del orden del día de la sesión de fecha 10 de diciembre de 2024, a efecto de solicitar la **rectificación de turno**, en virtud de que en la referida sesión únicamente se turnó para el análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda.

No obstante, de conformidad con el ACUERDO CCDMX/IIIL/CPyCP/002/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS; DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, el turno para análisis y dictamen que corresponde a la iniciativa de mérito es a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda, debido a que se presenta en el marco del proceso de análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Royfid Torres
DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ